

## **BIENESTAR ANIMAL Y PESCA**

### **COMISIÓN DE PESCA A FAVOR DE INICIATIVA PARA EXPEDIR LEY GENERAL DE BIENESTAR, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.**

La Comisión de Pesca emitió una opinión favorable a la propuesta que busca establecer un marco normativo nacional para la protección de la fauna. El dictamen resalta la relevancia de garantizar condiciones dignas y erradicar cualquier tipo de maltrato hacia las especies animales en todo el país. Esta ley general unificará los criterios estatales bajo un mismo principio de responsabilidad y cuidado integral biológico.

## **ECONOMÍA, RELACIONES EXTERIORES E INVERSIÓN**

### **APRUEBAN EN COMISIÓN EXHORTO A SE PARA FACILITAR INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITES A INVERSIONISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS.**

La Comisión de Economía aprobó solicitar formalmente a la Secretaría de Economía la agilización de mecanismos de información empresarial. El objetivo es brindar certidumbre a los capitales interesados en establecerse en el país, impulsando la simplificación y transparencia de trámites. Con esta medida se pretende fortalecer la competitividad comercial internacional frente al fenómeno actual de relocalización de empresas.

### **EL T-MEC, CRUCIAL PARA LA ECONOMÍA NACIONAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA LLEGADA DE NUEVAS INVERSIONES.**

Legisladores y analistas destacaron los beneficios continuos que aporta el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. Durante los foros se reafirmó que este tratado sigue siendo el motor principal de estabilidad financiera y desarrollo industrial. Se instó a mantener la cooperación binacional para capitalizar eficientemente las ventajas competitivas y regulatorias de la región norteamericana.

### **APRUEBAN EN COMISIÓN INCLUIR COMO PRINCIPIOS RECTORES DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO LA IGUALDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN, HUMANIDAD Y PLURICULTURALIDAD.**

La Comisión de Relaciones Exteriores respaldó por unanimidad una reforma estructural para actualizar el marco normativo del cuerpo diplomático nacional. El dictamen integra valores sociales de equidad y derechos humanos como ejes rectores obligatorios en todas las misiones oficiales externas. Con esto, se busca que la representación de México en el extranjero refleje la diversidad de su composición cultural.

## **SEGURIDAD Y JUSTICIA**

### **APRUEBAN QUE LA GN CONSIDERE MAPAS DE INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO FEDERAL Y FOCOS ROJOS EN OPERATIVOS ESTATALES Y MUNICIPALES.**

La Comisión de Defensa Nacional aprobó reformas encaminadas a transitar hacia un esquema preventivo y sumamente focalizado de seguridad. Los despliegues de la Guardia Nacional deberán sustentarse en análisis de inteligencia local y diagnósticos de riesgos actualizados periódicamente. Se busca resolver la falta de coordinación operativa mediante patrullajes estratégicos que atiendan de forma prioritaria las zonas conflictivas.

### **INSTALAN LA COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL.**

Diputados y senadores formalizaron la apertura de este órgano encargado del control legislativo de las políticas federales de seguridad. La mesa directiva priorizará la evaluación de los sistemas de inteligencia del Estado y la fiscalización del ejercicio presupuestal. Se subrayó el compromiso de trabajar coordinadamente en reformas urgentes que devuelvan la paz pública a la ciudadanía.

### **PREVÉN APROBAR DICTAMEN SOBRE JUSTICIA CÍVICA E ITINERANTE ANTES DE QUE INICIE EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

La Comisión de Justicia del Senado acordó trazar una ruta de consenso técnico para avalar esta nueva ley general. El proyecto unifica iniciativas orientadas a resolver controversias vecinales, faltas administrativas menores y problemas comunitarios ágilmente mediante mediación. El objetivo primordial es descongestionar los tribunales tradicionales y acercar soluciones inmediatas de asistencia social a la ciudadanía.

## **EQUIDAD DE GÉNERO Y PROTECCIÓN DE LAS MUJERES**

### **APRUEBAN EN COMISIÓN INSPECCIONES EN CENTROS DE TRABAJO PARA VERIFICAR IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

Se validaron modificaciones orientadas a sancionar las disparidades económicas injustificadas por motivos de género dentro del entorno laboral corporativo. La iniciativa faculta a las autoridades competentes para realizar auditorías periódicas y constatar que las remuneraciones correspondan equitativamente a las funciones. Esta medida busca combatir la brecha de ingresos histórica y consolidar el derecho universal a la remuneración justa.

### **COMISIÓN APROBÓ REFORMAS SOBRE COHABITACIÓN FORZADA COMO FORMA DE VIOLENCIA HACIA MUJERES.**

La Comisión de Igualdad de Género avaló cambios a la legislación para catalogar penalmente las uniones tempranas impuestas. Se tipificaron además los ataques ejecutados con sustancias químicas corrosivas y ácidos como agresiones con agravantes de género específicas. El dictamen protege la libre autodeterminación de las mujeres indígenas, quienes sufren frecuentemente este tipo de opresiones comunitarias.

### **APRUEBAN EN COMISIÓN PROYECTO PARA PROTEGER A MUJERES EN CONDICION DE MIGRANTES, REFUGIADAS O DESPLAZADAS.**

El Senado de la República aprobó una reforma legal para reconocer formalmente la vulnerabilidad extrema que enfrentan estas poblaciones. Las modificaciones obligan a emitir órdenes de protección rápidas bajo un enfoque diferencial adaptado al contexto de movilidad humana. Asimismo, se incorpora oficialmente a la Secretaría de las Mujeres al sistema encargado de erradicar estas conductas.

## **PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y DESARROLLO SOCIAL**

### **CONCLUYEN LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO INFANTIL 2026 EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Menores provenientes de diversas entidades concluyeron su participación en las mesas de debate legislativo simuladas de San Lázaro. En la sesión de clausura, las y los niños legisladores presentaron una declaratoria de derechos centrada en entornos seguros. Las propuestas recolectadas serán formalmente entregadas a las comisiones parlamentarias ordinarias para el diseño de políticas públicas reales.

### **NECESARIO REFORZAR PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DURANTE EL RESTO DEL MUNDIAL DE FÚTBOL 2026.**

Ante la afluencia turística internacional masiva, legisladores emitieron recomendaciones urgentes destinadas a vigilar la seguridad en las sedes deportivas. Se urgió a blindar los protocolos de prevención contra la explotación laboral infantil y las redes delictivas de trata. Se implementarán campañas institucionales intensivas de concientización y líneas telefónicas de denuncia en aeropuertos, estadios y terminales de autobuses.

## **SALUD PÚBLICA**

### **TAMIZ NEONATAL, PILAR ESTRATÉGICO PARA PREVENIR Y ATENDER ENFERMEDADES, DESTACAN EN EL SENADO.**

Expertos, organizaciones civiles y senadores se reunieron para coordinar un plan nacional orientado a homologar estas pruebas clínicas preventivas. Se busca garantizar la aplicación integral gratuita del estudio en todo el sector salud para detectar padecimientos genéticos raros. La detección temprana es crucial para iniciar tratamientos médicos inmediatos que eviten discapacidades permanentes durante la niñez.

### **LA OBESIDAD INFANTIL ES UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS COMPLEJOS PARA LA SALUD PÚBLICA, ADVIERTEN EN EL SENADO.**

Durante un foro parlamentario se presentó formalmente el proyecto de vinculación académica internacional denominado CIELO+ERASMUS para abordar esta problemática. La estrategia conjunta involucra a 12 universidades con el objetivo de generar investigaciones científicas útiles para políticas nutricionales. Se enfatizó la urgencia de reestructurar los entornos escolares combatiendo el sedentarismo y los malos hábitos alimenticios.

## **INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES**

### **PRESENTAN A COMISIÓN DE MOVILIDAD PROYECTO ÁNGELES ROSAS.**

Se expuso ante el órgano legislativo un plan integral de transporte seguro orientado a mitigar riesgos viales urbanos cotidianos. La iniciativa plantea adecuar la infraestructura de tránsito en puntos conflictivos y coordinar esquemas de asistencia vial oportuna. Se busca que estos mecanismos brinden mayor protección en la movilidad diaria de los usuarios del sistema de transporte.

### **PIDEN AMPLIAR PLAZO PARA EL REGISTRO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS MÓVILES.**

Ante el riesgo inminente de cancelación masiva de líneas telefónicas, senadores instaron al Ejecutivo a otorgar prórrogas razonables. El llamado busca evitar que millones de ciudadanos de zonas rurales pierdan el acceso esencial a servicios de telecomunicación. Se solicitó al Instituto Federal de Telecomunicaciones implementar dinámicas de registro más accesibles y con sensibilidad comunitaria social.